

SECRETARÍA: Mayo 11 de 2021. Agrego al proceso ejecutivo con garantía real 2021 00117 00, comunicación procedente de BANCOLOMBIA S.A. Pasa a Despacho.



FABIAN MAURICIO RUBIO GUTIERREZ
Secretario Ad Hoc

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: AUDELINA GONZALEZ VARGAS
DEMANDADO: MERCEDES MUÑOZ SALCEDO
RADICACIÓN: 17380 40 89 005 2021 00117 00
SUSTANCIACIÓN: 485

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO PROMISCOU MUNICIPAL.

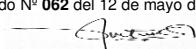
La Dorada, mayo once (11) de dos mil veintiuno (2021).

Se incorpora al proceso de la referencia la comunicación de BANCOLOMBIA de fecha mayo 06 de 2021, en el que se manifiesta que se embargó la cuenta de ahorros de la demandada MERCEDES MUÑOZ SALCEDO.

Para los fines pertinentes se pone en conocimiento de la parte demandante.

NOTIFIQUESE;


ANGELA MARÍA PINZÓN MEDINA
JUEZ
(Firma escaneada-artículo 11 decreto 491 del 28/3/2020 del Ministerio de Justicia)

**JUZGADO QUINTO PROMISCOU
MUNICIPAL DE LA DORADA, CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS**
La providencia anterior se notifica en el
Estado N° 062 del 12 de mayo de 2021

FABIAN MAURICIO RUBIO GUTIERREZ
Secretario Ad Hoc



Medellín, 06 de mayo de 2021

Código interno Nro RL00126609 (favor citar al responder)

JUZGADO 5 PROMISCOU MUNICIPAL LA DORADA

Respuesta al Oficio No. 276

Rad: 20210011700

j05prmpalladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co

LA DORADA, CALDAS

En atención a la solicitud del Señor(a)

FABIAN MAURICIO RUBIO GUTIERREZ

Oficio N° 276

Demandante AUINA GONZALEZ

Valor del Embargo \$ 37,456,038.00

Bancolombia en atención al oficio de la referencia, mediante el cual se decretó el embargo de los recursos existentes en las cuentas y/o productos que el ejecutado tenga en el Banco, se informa el resultado de la medida así:

DEMANDADO	PRODUCTO AFECTADO TERMINADO EN	OBSERVACIONES
MERCEDES MUOZ SALCEDO 24711210	Cuenta Ahorros - 1384	Procedimos a embargar la cuenta.

Cualquier duda o aclaración con gusto la atenderemos.

Cordialmente,

Luisa Fernanda Sierra

Sección Embargos y Desembargos

Gerencia Requerimientos Legales e Institucionales

Recuerde remitirnos oficio de desembargo si hay pago total o finaliza el proceso.

Gerencia de Requerimientos Legales e Institucionales

Carrera 48 N° 26 85 Edificio Bancolombia Torre Norte Primer Piso (Centro Logístico Ventanillas
Interservicios) en la ciudad de Medellín, Antioquia.

Conmutador:4040000 correo electrónico Requerinf@bancolombia.com.co